

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE AZPIEGITURAK, S.A.M.P. POR LA QUE SE DETERMINA LA MEJOR OFERTA RELACIÓN CALIDAD PRECIO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS (DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN) ASÍ COMO COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PARQUE DE BOMBEROS DE BUSTURIALDEA EN EL BARRIO BARRUTIA, ARRATZU (BIZKAIA)".

ASUNTO: Propuesta al órgano de contratación de Azpiegiturak, S.A.M.P., de la oferta con mejor relación calidad precio de la licitación para la contratación *de la* "DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS (DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN) ASÍ COMO COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PARQUE DE BOMBEROS DE BUSTURIALDEA EN EL BARRIO BARRUTIA, ARRATZU (BIZKAIA)".

ASISTENTES:

Presidente: D. Josu Saldamando Santamaría, Director Área de Administración de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D^a. Sara Oceja Salazar, Directora de Área de Desarrollo de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. Mikel Agirre Aizpuru, Director Área de Finanzas de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. Asier Martínez López-Petralanda, Director Área Jurídica de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. D. Eduardo Aranguren Azcarate, Jefe de Servicio de Arquitectura, Mantenimiento y Servicios Técnicos Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales de la DFB.

Secretario: D. Ibon Blanco Lodos adscrito al Área de Marketing y Explotación de Azpiegiturak S.A.M.P.

Reunida la Mesa de Contratación de la Sociedad Pública Foral Azpiegiturak, S.A.M.P, en las oficinas de la Sociedad sitas en Islas Canarias nº 21, 48015 – Bilbao a las 9:30 horas del día 27 de diciembre de 2019, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:



PRIMERO.- Realizada tanto la valoración de criterios no cuantificables mediante fórmula, Sobre Electrónico B, por la Dirección del Área de Desarrollo, así como la valoración de criterios cuantificables mediante fórmula, Sobre Electrónico C, por la Dirección del Área Económico Financiera, se procede a realizar la clasificación de las ofertas presentadas:

EMPRESA	CRITERIOS NO AUTOMATICOS	CRITERIOS AUTOMATICOS	TOTAL
UTE DAIR INGENIEROS, S.L - ESTUDIO.K, S.COOP.P	36,00	56,00	92,00

SEGUNDO.- Proponer a la empresa UTE DAIR INGENIEROS, S.L - ESTUDIO.K, S.COOP.P, como la empresa con la mejor oferta calidad precio, de conformidad con el contenido de su oferta que asciende a la cantidad de 132.399,98 € IVA excluido, para la ejecución de la totalidad del contrato

TERCERO.- Dar traslado de la presente propuesta de adjudicación, al órgano de contratación de Azpiegiturak, S.A.M.P., para que si lo considera oportuno, previo requerimiento y aporte de la documentación preceptiva para la formalización del contrato, adjudique la presente licitación a UTE DAIR INGENIEROS, S.L - ESTUDIO.K, S.COOP.P

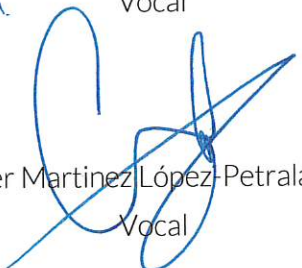
Y para que proceda a los efectos oportunos, se pone en conocimiento en Bilbao, a 26 de diciembre de 2019.


Josu Saldamando Santamaría
Presidente


Sara Oceja salazar
Vocal


Ibon Blanco Lodos
Secretario


Mikel Agirre Aizpuru
Vocal


Asier Martinez López-Petralanda
Vocal


D. Eduardo Aranguren Azcarate
Vocal